



## VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el jurado elevó las actas de selección de antecedentes para designar como adscripta a **Aldana Calderón Archina** DNI 35.916.172 en la materia **Etnografía de Grupos Indígenas- Área Social** del Departamento de Antropología a partir del día 22 de noviembre de 2019 y por el período de dos años.

## Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento de Antropología autorizó a Aldana Calderón Archina a cursar la adscripción en Etnografía de Grupos Indígenas- Área Social a partir de la fecha señalada y por el término de dos años;

Que de acuerdo a la Resolución nº 02/04 del H. Consejo Directivo [Régimen de Adscripciones], debe extenderse la certificación correspondiente;

## EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

## RESUELVE:

ART Nº1: DESIGNAR a Aldana Calderón Archina DNI: 35.916.172 como adscripta en la materia Etnografía de Grupos Indígenas- Área Social

ART N°2: DISPONER que la Dirección del Departamento de Antropología confeccione la Resolución de designación de Adscripción ad honorem a Aldana Calderón Archina de acuerdo a la reglamentación vigente.

ART N°3: ELEVAR a la Sra. Decana la Resolución mencionada en el ART 2, a fin de que sea refrendada, tal como lo preveé la reglamentación mencionada en segundo término.

ART Nº4: Protocolícese, comuníquese y archívese

LIG. MARIA LAISA GONZALITZ BURSECRETARIA ACADEMICA FACOLEAD DE FILOSOFIAY HUMANDADES U.N.C.





DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOSMIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 23/2019

SUBSECRETARIA ACADEMIC. FACILIFAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADEN

UN.C

Mgter. Claudia Amuedo

Coordinadora Académica del Departamento de Antropología Dra. Maria Bernarda Marconetto

Directora del Departamento de Antropología

FFyH - UNC

FFyH - UNC

Antropologia

Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO DECANA

Facultad de Filosofia y Humanidades
U.N.C.